



AYUNTAMIENTO DE MAJADAS

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2023 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle n.º 1. (2023081421)

En la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el 28 de septiembre de 2023, el Pleno de la Corporación acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para reajustar las alineaciones de varios inmuebles con frente a la calle Primero de Mayo, la calle Miguel Hernández y a una calle de nueva apertura integrados en la manzana catastral 52511 de Majadas (Cáceres), de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) en consonancia con los artículos 65 y siguientes del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LOTUS.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiendo el acuerdo a información pública durante un periodo de 30 días, mediante publicación de anuncio en el DOE, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadas (<https://majadas.sedelectronica.es>).

Majadas, 29 de septiembre de 2023. El Alcalde, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

• • •

